

FICHA METODOLOGICA DEL INDICADOR OPERATIVO			
1. FECHA DE DEFINICIÓN DE INDICADOR	17/6/2022	2. DEPENDENCIA:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo
3. NOMBRE DEL INDICADOR:	Índice mensual de satisfacción del visitante no residente en el DMQ.	4. OBJETIVO OPERATIVO:	Incrementar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del Distrito Metropolitano de Quito, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, en beneficio del visitante local, nacional y extranjero.
5. RESPONSABLE:	Gerencia Técnica	6. EJECUTOR:	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico - Quito Turismo
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
Descripción:	A efectos de contar con datos precisos relacionados a las preferencias, gustos y nivel de satisfacción de los servicios turísticos brindados en el DMQ, se realiza una encuesta a las personas que se acercan a los Puntos de información Turística, en la cual se recogen datos como: País de residencia, género, edad, motivo de viaje, lugares visitados, motivo por que visita Quito, recomendaciones y la valoración del servicio turístico. Se considera que si el resultado es superior al 80% el cliente se encuentra satisfecho.		
Formula de Cálculo	Sumatoria de la calificación obtenida en las preguntas de la Encuesta de Satisfacción / total máximo de calificación a alcanzar en encuesta de satisfacción *100		
Variables	Preguntas de la encuesta		
Fuente de información	Encuestas realizadas		
Medio de Verificación de resultados	Informe de resultado de la encuesta de satisfacción		
DESCRIPCIÓN DE LA META			
Meta:	Mantener en un 80% el índice de satisfacción del visitante no residente del DMQ al 2022 (Meta PMDOT)		
Fecha de Inicio:	1/1/2023	Unidad de Medida:	Porcentaje
Tipo de Meta:	Discreta	Línea Base:	80%
Periodicidad:	Trimestral	Año de Línea Base:	2022
PERIODO 2023	DATOS		
	Meta		
ENERO	80%		
FEBRERO	80%		
MARZO	80%		
ABRIL	80%		
MAYO	80%		
JUNIO	80%		
JULIO	80%		
AGOSTO	80%		
SEPTIEMBRE	80%		
OCTUBRE	80%		
NOVIEMBRE	80%		
DICIEMBRE	80%		
TOTAL	80%		

Notas:
Si la frecuencia del indicador es bimensual, trimestral, semestral o anual, se solicita colocar los datos en el último mes del período.

Aprobado por:

Oscar López
GERENTE TÉCNICO